



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC034-2023

OBJETO: "DOTACION DE UNIFORMES DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS RECREATIVOS PUESTOS EN SITIO Y APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS ENMARCADOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID 1040-2023, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE"

1

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Jesús David Ozuna Martínez, Representante legal de la Fundación Renacer, mediante correo electrónico remitido el día 03 de octubre de 2023 a las 16:42, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

La presente tiene como fin elevar la siguiente observación al proceso de contratación, una vez revisado los estudios previos, vemos que en el numeral 5.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN 1. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo CINCO (5) contratos ejecutados y terminados, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto se relacione con la "ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE MATERIALES DIDACTICOS O PEDAGOGICOS y/o REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS y/o SERVICIO LOGISTICO". La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente solicitamos que la CAPACIDAD TECNICA quede de la siguiente manera:

1. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo DIEZ (10) contratos ejecutados y terminados, dentro de los últimos cinco DIEZ (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto se relacione con la "ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE MATERIALES DIDACTICOS O PEDAGOGICOS y/o REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS y/o SERVICIO LOGISTICO". La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.

RESPUESTA

Se acoge parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 04 de octubre de 2023

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1

